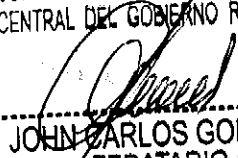




Gobierno Regional  
del Callao

  
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N°...076... Fecha:...09...SET. 2016

## Resolución Gerencial General Regional N° 517 Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 08 SEP 2016

### VISTOS:

El Memorandum N° 1095-2016-GRC/GA de fecha 06 de setiembre de 2016 emitido por la Gerencia de Administración; Informe N° 1649-2016-GRC/GRI-OC de fecha 06 de setiembre de 2016, emitido por el Jefe de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura; y ;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 987-2015-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 11 de agosto de 2015, se aprobó los Términos de Referencia y Expediente de Contratación del Servicio de Consultoría para la Adecuación del Expediente Técnico a las Nuevas Normas de Salud para la Ejecución del Saldo de Obra del PIP: "Construcción y Equipamiento del Centro de Salud José Olaya – Callao";

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 1118-2015-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 28 de agosto de 2015, resuelve designar como Miembros del Comité Especial para el Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva para la Contratación del Servicio de Consultor para la Adecuación del Expediente Técnico a las Nuevas Normas de Salud para la Ejecución del Saldo de Obra del PIP: "Construcción y Equipamiento del Centro de Salud José Olaya – Callao, Sistema de Contratación a Suma Alzada; el mismo que estaba integrado por las siguientes personas: MIEMBROS TITULARES: Ing. Fidel Vargas Alcántara (Presidente), Ing. Manuel Torrejón Vargas (Miembro), Sr. Oscar Chaupe Lozano (Miembro); MIEMBROS SUPLENTE: Ing. Nicanor López Ruíz (Suplente), Arq. Javier Vidal Olivera (Suplente), Ing. Violeta América Flores Arriola (Suplente);

Que, mediante Informe N° 1649-2016-GRC/GRI-OC de fecha 06 de setiembre de 2016, emitido por el Jefe de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, solicita la modificación del Comité Especial aprobado mediante Resolución N° 1118-2016-GRC-GGR, el cual aprueba la conformación del Comité Especial para el Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva para la Contratación del Servicio de Consultoría para la Adecuación del Expediente Técnico a las Nuevas Normas de Salud para la Ejecución del Saldo de Obra del PIP: "Construcción y Equipamiento del Centro de Salud José Olaya-Callao"; al respecto informan que por razones del descanso vacacional del Ing. Manuel torrejón Vargas asume el Arquitecto Javier Vidal Olivera. Señalando que debe reconfirmarse el Comité Especial dado que a la fecha el Arq. Javier Vidal Olivera se encuentra de vacaciones de acuerdo al Informe N° 078-2016-GRC/GRI/OC-JVO y la Resolución Jefatura N° 020-2015-GRC-GA-ORH;

Que, el Comité Especial, tendrá a su cargo la elaboración de las Bases y la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, hasta que la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el proceso de selección;

Que, de conformidad con lo previsto por el artículo 24° del Decreto Legislativo N° 1017, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, se establece que la entidad designará a un Comité Especial que deberá conducir el proceso, el que deberá estar integrado por tres



miembros, de los cuales uno deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obra materia de la convocatoria y otro al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad;

Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, corresponde la designación de los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, al Titular de la Entidad o al Funcionario a quien se hubiera delegado dicha atribución, debiendo indicar los nombres completos y quién actuará como Presidente, debiendo realizarlo por escrito;

Que, conforme aparece del documento de Vistos, se solicita que la Gerencia General Regional apruebe la Reconfirmación de los Miembros del Comité Especial del proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva para la Contratación del Servicio de Consultor para la Adecuación del Expediente Técnico a las Nuevas Normas de Salud para la Ejecución del Saldo de Obra del PIP: "Construcción y Equipamiento del Centro de Salud José Olaya – Callao;

Que, por los fundamentos expuestos y de conformidad con la delegación de atribuciones asignadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 200, de fecha 29 de abril de 2009:

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR** el Comité Especial para el Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva para la Contratación del servicio de Consultoría para la adecuación del Expediente Técnico a la Nueva Norma de Salud para la Ejecución del Saldo de Obra del PIP: Construcción y Equipamiento del Centro de Salud José Olaya-Callao, el mismo que está integrado por las siguientes personas:

**MIEMBROS TITULARES:**

Ing. Fidel Vargas Alcántara  
Arq. Javier Vidal Olivera  
Sr. Oscar Chaupe Lozano

**Presidente**  
**Miembro**  
**Miembro**

**MIEMBROS SUPLENTE:**

Ing. Nicanor López Ruíz  
Ing. Manuel Torrejón Vargas  
Ing. Violeta Flores Arriola

**Suplente**  
**Suplente**  
**Suplente**

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El Comité Especial, designado deberá llevar a cabo el Proceso de Selección a su cargo, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, debiendo tener en cuenta especialmente, los plazos, responsabilidades y sanciones establecidas para tal efecto.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notifíquese la presente Resolución a los miembros del Comité Especial designado y encárguese su cumplimiento a la Oficina de Logística.



**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

**JOHN CARLOS GONZALES ROSAS**  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**Mg. JORGE LINARES MUÑOZ**  
GERENTE GENERAL REGIONAL

076..... Fecha 09-SET-2016